

Incorporación del paisaje a las perspectivas urbanas

Es propósito de este trabajo evitar el brusco e inadecuado tránsito que actualmente se produce, en muchos casos, al pasar de las zonas urbanas a las rurales y viceversa, como consecuencia de la falta de plantaciones adecuadas en los espacios libres de los planes de urbanismo que han de servir, por su composición, para enlazar suavemente con el paisaje rural más cercano a la ciudad. Igualmente las soluciones adoptadas respecto a las plantaciones de las rutas de acceso y las autopistas son causa de análogos errores en esa transición.

Quien llega a una ciudad por sus esenciales vías de acceso debe, del modo más gradual e insensible, habituarse al cambio que supone llevar en su retina un paisaje agrícola o forestal y enfrentarse rápidamente, con las primeras manifestaciones de una urbanización, ante edificaciones que contrastan demasiado bruscamente con esos paisajes, de entre las cuales las masas de vegetación, como restos de Naturaleza en la ciudad, son tratadas con rigor y disciplina geométrica, participando en proporciones ínfimas en muchos casos respecto a las masas de edificación.

El problema es tanto más grave cuanto mayor es el núcleo de población de que se trate, pero puede presentarse en todos los casos.

La solución ha de buscarse, a nuestro juicio, fundamentalmente en dos aspectos, cuya consideración meditada puede conducirnos a un criterio resolutivo que evite esos bruscos desequilibrios.

1.º La necesidad de crear, como cinturón del casco primitivo de población, zonas verdes con manchas forestales y parques paisajistas para que su común disfrute por los ciudadanos constituya el más agradable tránsito con la campiña circundante.

Las zonas residenciales que se creen más allá de ese cinturón

deben tener una gran proporción de espacios verdes que se conserven en el futuro con una gran disciplina legislativa de largo alcance.

2.º Es urgente normalizar las plantaciones de autopistas y vías de acceso, evitando en lo posible las alineaciones de árboles y arbustos y creando, por el contrario, espacios verdes laterales y de separación de las direcciones de circulación de vehículos, que den una sensación natural de masas vegetativas bajo un concepto paisajista.

La participación de las especies vegetales leñosas cultivadas en la región, en todas las plantaciones cercanas al casco urbano, es esencial para los propósitos que perseguimos.

Expuestos los fundamentos de nuestro criterio, no podemos por menos de confesar las dificultades que pueden presentarse para su aplicación en la práctica, pero que es indispensable vencer si queremos llegar a la real solución de estos problemas.

Ante todo habrá que decidir si la política de solares puede hacerse compatible, pero no dominar a la de espacios verdes, al desarrollar los planes de urbanización, ya que mientras los municipios den primordial importancia al aspecto financiero de estas cuestiones será difícil reservar los espacios libres necesarios para una acertada política y técnica de plantaciones verdes.

Lo mismo tenemos que decir respecto a las plantaciones de acceso a las autopistas, porque sin tener en nuestras manos espacio suficiente para dar el más razonable sentido a las masas verdes que ornamentan estas vías tendríamos que caer inevitablemente o bien en la conservación de las alineaciones de arbolado o en la colocación de setos de separación de direcciones, rígidamente sometidos a la tijera del podador, o lo que es peor aún, plantar en alineación militar una serie de arbustos cuya presencia es irritante y antiestética.

Hay que evitar, por un lado, el incumplimiento o modificación de las normas sobre edificación y espacios verdes contenidas en determinados proyectos que posteriormente, por razones financieras municipales, no se tienen en cuenta, y en otro aspecto hay que ir, a todo trance, contra las alineaciones de arbolado en las nuevas autopistas, ya que la sucesión monótona de estos árboles es inadecuada, por sus características de proximidad para las grandes velocidades que hoy día se alcanzan por los vehículos, haciendo sufrir enormemente la vista y los nervios de quienes transitan por ellas.

Es preciso sustituirlas por masas desiguales e interrumpidas, de vegetación leñosa, con una cierta separación del borde de la ruta, y combinadas, escogiendo las especies del paisaje próximo.

Las zonas de parque y de bosque del cinturón urbano han de estudiarse abiertamente para el desplazamiento de masas humanas y ligadas a las vías principales de circulación.

Quiero citar, como ejemplos reales a este respecto, uno extranjero, que es el de los parques y bosques de Soignes, Tervueren y La Cambre, en Bruselas; escogiendo una población de no exagerada concentración de habitantes, que muestra un bello ejemplo de tránsito suave con la campiña, ya que abocan primeramente a zonas residenciales con predominio de espacios verdes, enlazados después al casco urbano.

Y otro ejemplo, español, es el del barrio residencial denominado «El Brillante», que en la capital cordobesa establece un tránsito perfecto del casco urbano con la próxima serranía, edificando sus nuevas villas dentro de las mismas plantaciones de antiguos olivares de aquellas laderas.

Es de justicia reconocer que este ejemplo ha sido posible precisamente por una disposición legislativa de muy diferentes propósitos a los nuestros, dictada por el Ministerio de Agricultura para limitar los arranques de olivos. Sería interesante que en el porvenir estos halagüeños resultados naciesen de los propios planes de urbanización.

En definitiva, creemos que esas zonas verdes, pulmón y cinturón de los núcleos urbanos, deben ser decididamente paisajistas, con predominio de bosque abierto, de un trazado adecuado para su fácil conservación y vigilancia, estableciendo también en esas zonas los campos de deportes e instalaciones de este carácter, para utilización directa por los aficionados.

Hemos juzgado cuestión esencial para nuestros fines el criterio de utilizar muchas especies arbóreas y arbustivas comunes a las distintas regiones, y propias de cada una, como elementos ornamentales para el parque, el cinturón verde, las rutas y hasta en los espacios libres del casco urbano, llegando a los jardines privados de los barrios residenciales.

Nada mejor para esa incorporación suave y gradual del paisaje a las perspectivas urbanas que la introducción de especies como el olivo, el algarrobo, los agrios, el castaño, el nogal, el almenadro, el avellano, el grosellero, el granado y tantos otros como ele-

mentos ornamentales para la jardinería pública y privada, evitando la reiterada elección exclusiva de especies, muchas de ellas exóticas, de indudable valor jardinero, pero que deben mezclarse a las anteriores en las modernas concepciones.

Hay que tener en cuenta que aquéllas son elementos del paisaje agrario y forestal que queremos asimilar, y, por tanto, es evidente que su utilización, primero en masas irregulares y después con carácter aislado o en pequeños grupos y alineaciones, simplifica la jardinería urbana con un material perfectamente adaptado a las condiciones climáticas de la zona.

En muchos casos, los vegetales exóticos desarmonizan con todo: con el ambiente, la arquitectura, el carácter y las costumbres de cada región.

Con nuestro criterio pretendemos penetrar hasta el casco urbano con trazos del paisaje rural más propio.

En resumen: estimamos que son conclusiones de este trabajo las siguientes:

1.^a Tanto en el parque y cinturón urbano, como en los espacios verdes aislados y en las plantaciones de acceso y autopistas, se debe tender a la formación de masas vegetales de carácter irregular y paisajista, como mejor medio de enlazar las perspectivas urbanas con el paisaje rural.

2.^a Para las plantaciones esenciales de los planes de urbanismo y también como medio de adecuar y enriquecer la jardinería municipal deben tomarse en especial consideración las especies vegetales leñosas más características del paisaje agrario y forestal de la región, que puedan tener un valor ornamental destacado, junto a las especies actualmente utilizadas en jardinería.

Este estudio podría realizarse por las Comisiones Provinciales de Urbanismo, con la colaboración o participación de los elementos técnicos que fueran precisos.

GABRIEL BORNÁS Y DE URCULLO

Presidente del Instituto de Estudios de Jardinería
y Arte Paisajista